

ESCRITURA PUBLICA DE:



**TRANSFERENCIA
DE
PARTICIPACIONES**

Número: 2013-1-01-08- P 01595

CUANTIA: \$192,00

2.

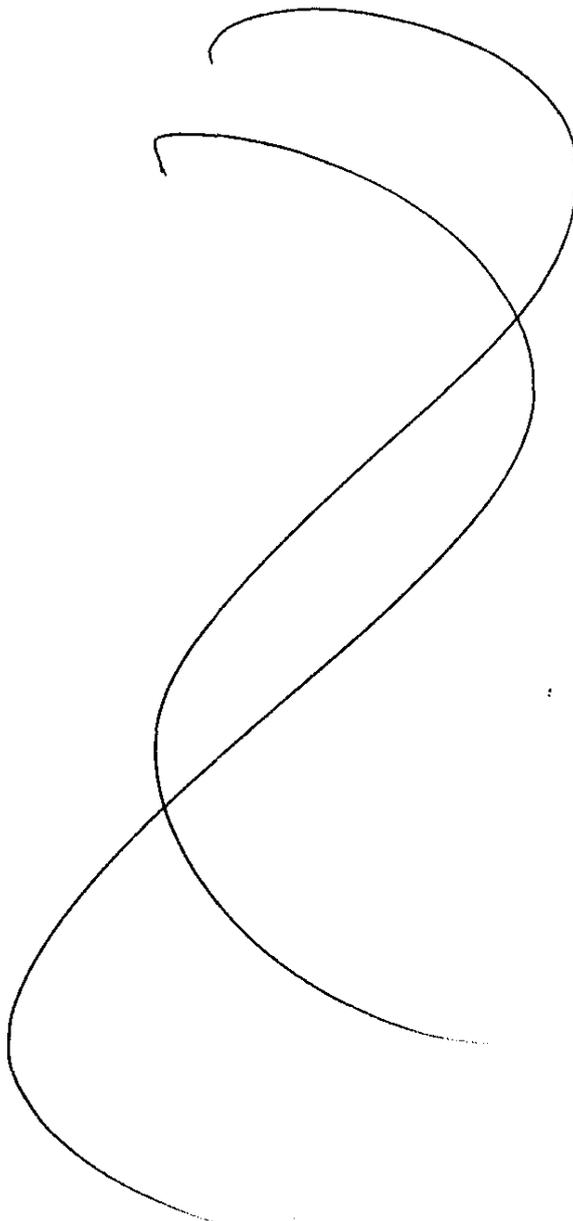
En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **trece de Marzo del año dos mil trece**, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca; comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor Ingeniero **MILTON PERALTA COCHANCELA**, casado pero comparece solo, por tender disolución de la sociedad conyugal, conforme consta del documento que se adjunta como habilitante; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIA**, la señorita Ingeniera **ANDREA LOURDES CAJAMARCA LEÓN**, soltera; quienes para efectos de identificación y conocimiento por mi

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.

parte, presentan las cédulas de identidad números 010262311-3 y 010328010-3; cuyas copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se anexan en este instrumento. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar y, manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la compañía TELCOMSYSTEM CÍA. LTDA., misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: por una parte y en calidad de **cedente**, el Ingeniero Milton Peralta Cochancela, casado pero comparece solo, por tender disolución de la sociedad conyugal y, por otra, la Ingeniera Andrea Lourdes Cajamarca León, en calidad de **cesionaria**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía TELCOMSYSTEM CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso, el diecisiete de enero de dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil el trece de marzo de dos mil siete, bajo el número ciento veinte y dos. b) La

Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía TELCOMSYSTEM CIA. LTDA., reunida el día veinte y cinco de febrero de dos mil trece, autorizó de manera unánime: La transferencia de participaciones del socio Ingeniero Milton Peralta Cochancela tal como se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria Universal, documento este que se incorpora al presente instrumento en calidad de habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN.-** Con los antecedentes anotados el INGENIERO MILTON PERALTA COCHANCELA, por medio de este instrumento transfiere a favor de la Ing. ANDREA LOURDES CAJAMARCA LEON, CIENTO NOVENTA Y DOS participaciones de las que posee en la compañía TELCOMSYSTEM CIA. LTDA., con un valor de un dólar cada una; transferencia que incluye todos los derechos que la calidad de socio le otorga al cedente, sin reserva de ninguna clase, transferencia que es aceptada por la cesionaria por ser otorgada a su favor. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor de la transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior, y que paga la Ingeniera Andrea Cajamarca León al cedente, es de CIENTO NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que declara haberlo recibido en dinero en efectivo y de contado a su entera satisfacción de parte del cesionario. **QUINTA.- CUANTÍA.-** La

cuantía es de CIENTO NOVENTA Y DOS DÓLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted
Señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las
cláusulas necesarias para su plena validez.
Atentamente, f) Ilegible. Doctora Patricia Cordero
Torres ABOGADO Matricula mil ochocientos ochenta
y dos. Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la
minuta. **DOCUMENTOS HABILITANTES:**





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY
Avenida 50/ABDO 1994

Confirmando de acuerdo al Art. 100 de la Ley de Registro Civil, que es fiel copia del original.

Jefe Prov. de Registro Civil, Identificación y Catastro

Que en la fecha de 22 JUL 2011

se me presentó para su constatación y levante.



Que la fotocopia que antecede

es igual a la copia certificada y se me presentó para su constatación y levante.

02 SET 2011

Fernando Regalado Polo

Dr. Fernando Regalado Polo

NOTARIO PUBLICO Nº 3

Cuenca - Ecuador

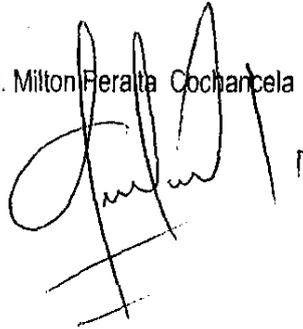
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
TELCOMSYSTEM CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de febrero de 2013, siendo las 18h00, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Compañía TELCOMSYSTEM CÍA. LTDA., los Señores Socios: Ing. Milton Peralta Cochancela y Julio Peralta Morales. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y la reunión tiene el carácter de Junta Universal de Socios. Actúa como Presidente el Sr. Julio Peralta y como Secretario el Gerente Ing. Milton Peralta. El Presidente declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día: 1- **AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES E INGRESO DE NUEVA SOCIA.** El Señor Presidente da paso a la resolución del Orden del Día:

PRIMERO: AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES E INGRESO DE NUEVA SOCIA .- Con relación a este punto el Ing. Milton Peralta manifiesta que es su deseo transferir 192 participaciones de las que tiene dentro de la compañía del valor de US\$1 cada una, a favor de la Ing. Andrea Cajamárca León, analizada la propuesta, la junta resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones en la forma que se deja indicada y consecuentemente aceptar su ingreso como nueva socia de la compañía

Una vez tratado y resuelto por unanimidad el punto constante en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 18h45 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 19h00 el Señor Presidente da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de los Señores Socios. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.

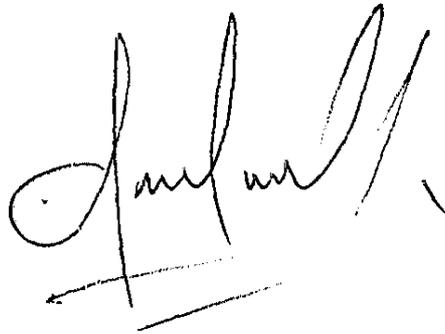
Ing. Milton Peralta Cochancela



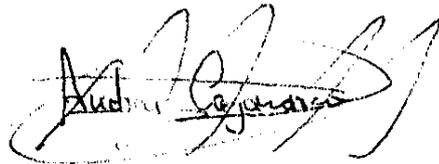
Julio Peralta Morales



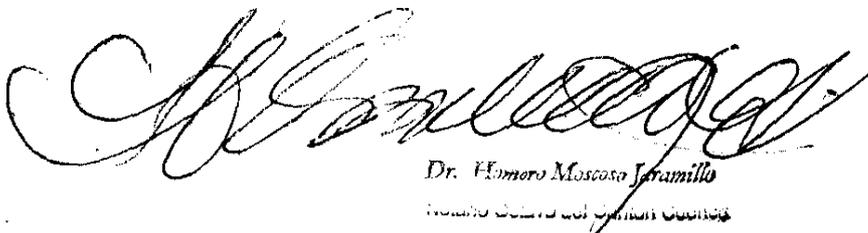
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS
HABILITANTES.- Leída que les fue la presente escritura
pública a los otorgantes, por mi el Notario se ratifican en su
contenido y firman conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**



0102623113



010328010-3



Dr. Homero Mascoso Jaramillo
Notario Público del Canton Cuenca



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

	2013
	22/03/2013
	19
	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0103280103	CAJAMARCA LEON ANDREA LOURDES	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0102623113	PERÁLTA COCHANCELA MILTON GIOVANNY	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	13/03/2013
	NOTARIA OCTAVA
	HOMERO MOSCOSO JARAMILLO
	CUENCA
	TELCOMSYSTEM CIA. LTDA.
	CUENCA

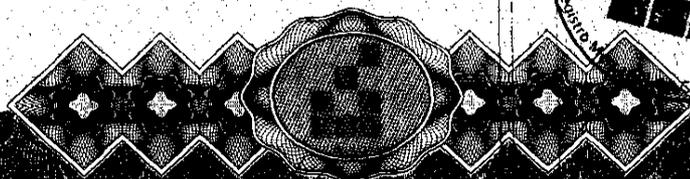
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	192,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE ESTA TRANSFERENCIA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NO. 122 EL 13/03/2007

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



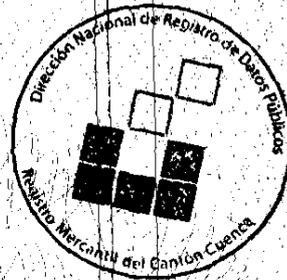
Registro Mercantil de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

Maria Verónica Vázquez López

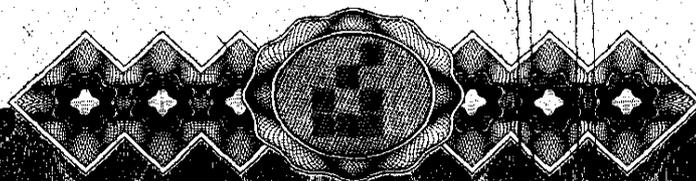
MARIA VERÓNICA VÁZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 013707





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

MEMORANDO No. SC.UJ.C.13.230

PARA: Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera
ESPECIALISTA JURÍDICO 4

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES.

FECHA: CUENCA, 9 de abril de 2013

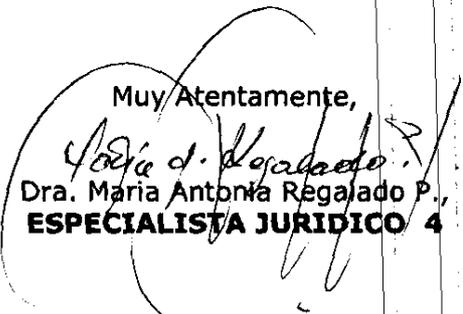
Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el señor Notario Octavo del cantón Cuenca, el 13 de marzo de 2013, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía " **TELCOMSYSTEM CIA. LTDA.** ", efectuada por el Ing. MILTON PERALTA COCHANCELA a favor de ANDREA LOURDES CAJAMARCA LEON, respecto de la cual emito el siguiente informe :

Cumple con los requerimientos societarios vigentes.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

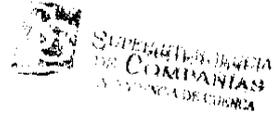
Muy Atentamente,


Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURIDICO 4

TRAMITE : 2.808

230

Cuenca, 4 de abril de 2013



8 ABR 2013

Rebeca Idrovo Polo

SEÑORES
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Presente

De mis consideraciones

La Compañía TELCOMSYSTEM CIA. LTDA., con número de expediente 33875 comunica que el día 3 de abril de 2013 se ha registrado las siguientes transferencias en el libro de participaciones y socios

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres	PERALTA COCHANCELA	CAJAMARCA LEON
Apellidos	MILTON GIOVANNY	ANDREA LOURDES
C.I. o RUC	0102623113	0103280103
Nacionalidad	ECUATORIANA	ECUATORIANA
Numero de participaciones	192	Tipo de inversión: nacional
Valor de cada participación	US\$1,00	

Por la favorable acogida que se le de a la presente, agradezco anticipadamente

Atentamente,

Julio Peralta

PRESIDENTE

En ejercicio de la Gerencia por ausencia del titular.

816727